

## **ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESCUELAS**

Con el propósito de contar con criterios precisos para la identificación de las escuelas, en el contexto de la reforma académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a continuación se describen los aspectos que permitirán guiar la toma de decisiones al respecto.

### **1. Dimensión epistemológica**

Uno de los aspectos centrales que configura la organización de las escuelas es el carácter interdisciplinario, intercultural y problematizador que ha de guiar el tratamiento de sus objetos de estudio. Por esta razón, más allá de una lógica de agrupación de programas, frecuentemente aglutinadas alrededor de propósitos profesionalizantes, la escuela busca promover nuevos modos de comprensión de la realidad (natural, física, social y estética...) a partir diversas perspectivas teóricas, metodológicas y prácticas.

En consecuencia, el criterio de conformación de la escuela está orientado por campos de conocimiento fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural del país. La riqueza de estos campos de conocimiento estriba en la diversidad (epistémica, histórica y cultural), la complementariedad (ninguna disciplina o área es completa para investigar la realidad) y el diálogo de saberes de las disciplinas, áreas, saberes y programas que los constituyen.

De esta manera, la escuela, al configurarse mediante campos de conocimiento (interdisciplinarios, interculturales y problematizadores), debe orientar sus esfuerzos hacia la generación de alternativas para lograr una sociedad más justa e incluyente. En esta perspectiva, la escuela desplegará sus acciones alrededor de los propósitos misionales de la universidad: formación de profesionales idóneos y comprometidos en mejorar las condiciones de vida en su comunidad de influencia; producción, apropiación y transferencia de nuevos conocimientos mediante la investigación y la creación; y proyección social, educativa, científica, cultural y técnica.

Ver documento de fundamentación sobre campos de conocimientos.

### **2. Trayectoria investigativa de la universidad**

Tomar decisiones sobre las escuelas que constituirán la estructura académica de la universidad también exige adelantar una revisión exhaustiva de las tradiciones investigativas construidas en el tiempo por parte de la comunidad de docentes-

investigadores. Para tal efecto, se analizará cuáles han sido los principales objetos de estudio, problemas y temas de investigación desarrollados mediante investigaciones específicas a través del sistema de información de Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital.

En el marco de esta revisión, se deberá analizar cuáles han sido los resultados y los impactos de estas investigaciones. Será necesario además establecer de qué modo estos temas y problemas han logrado diálogos y trabajos conjuntos con investigadores de otras instituciones, ciudades y países. Asimismo, implica reconocer de qué manera estas temáticas han sido incluidas en publicaciones y medios de difusión científica para lograr su validación académica, política y social.

El fin es identificar los grandes focos de producción de conocimiento, originados desde la universidad. Hallar estas tradiciones investigativas permitirá establecer su presencia en las escuelas así como sus implicaciones para el desarrollo de programas y líneas de investigación.

### **3. Trayectoria de programas académicos**

Para la delimitación de las escuelas es necesario reconocer la trayectoria formativa, científica, curricular y pedagógica de los actuales programas. Para tal efecto, se propone realizar dos ejercicios. El primero consta de una revisión a la estructura de los actuales proyectos curriculares, atendiendo a sus propósitos de formación, sus estructuras microcurriculares y los criterios pedagógicos que orientan sus prácticas docentes.

El segundo ejercicio implica hacer comparaciones entre programas afines bajo los mismos criterios (propósitos de formación, estructuras microcurriculares...) con el fin de establecer los aspectos comunes que permitirían ubicarse en la misma escuela. La idea es que, a futuro, este ejercicio permita construir núcleos comunes, seminarios compartidos, dobles titulaciones y procesos de formación co-terminales entre pregrados y posgrados.

### **4. Trayectoria de docentes-investigadores**

Un criterio fundamental que también cuenta para la definición de las escuelas es la formación y la experiencia de los docentes que las conformarán. Por esta razón, se propone hacer un análisis sobre el perfil de los docentes a partir de cuatro aspectos: su formación de pregrado y posgrado; su participación como docente en las áreas académicas de los

programas; su trayectoria investigativa; y las tendencias de las publicaciones realizadas durante los últimos cinco años.

En relación con el primer aspecto, se requiere adelantar un estudio (desde la oficina de docencia, la división de recursos humanos y la oficina asesora de sistemas) que permita identificar los perfiles formativos de los docentes en los niveles de pregrado, maestría y doctorado.

En segundo lugar, es necesario identificar las trayectorias de los docentes en la parte curricular de los programas. Esto significa precisar en qué áreas de conocimiento se han desempeñado, qué tipo de asignaturas han orientado y cuál ha sido su participación en la organización de ciclos y espacios académicos que constituyen los programas.

En tercer lugar, es necesario establecer las trayectorias investigativas de los docentes. Se requiere conocer cuáles han sido las temáticas principales de los proyectos desarrollados en los últimos años así como su participación en grupos de investigación.

Finalmente, se requiere hacer un balance por profesor, en relación con su producción académica. La idea es hacer un perfil del tipo de publicaciones que el docente ha adelantado durante los últimos cinco años con el fin de identificar sus aportes a las escuelas que se han de constituir.